

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2020-6544 *Aprobación inicial y exposición pública del proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la ampliación de camino y conexión de saneamiento en El Hornu, Travía. Expediente 1930/2020.*

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de agosto de 2020 el proyecto de expropiación por procedimiento de tasación conjunta de los bienes y derechos necesarios para la ampliación de camino y conexión de saneamiento en El Hornu, Travía. Expediente 1930/2020.

En cumplimiento de los artículos 166.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 202 del Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://comillas.sedelectronica.es>).

Comillas, 2 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2020/6544